



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-434-SE15  
SERVICIO DE COFFE BREAK PARA ENCUENTRO  
EMPRESARIAL PROGRAMA FORTALECIMIENTO  
OMIL.

DECRETO EXENTO N° 2928

Vallenar, 20 AGO. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 41 de fecha 17 de agosto de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 973 de Administración y Finanzas de fecha 13 de agosto de 2015.
- Cotizaciones Empresas Hotel Garra de Leon, Club Social y Hostería de Vallenar.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-434-SE15 servicio de coffe break para encuentro empresarial programa Fortalecimiento Omil, a empresa Hoteles Atacama Ltda. Rut 76.106.530-0 por la suma de \$416.500.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-316-000 "Fortalecimiento OMIL", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-